

SOY MUJER Y LOGRÉ SER CANDIDATA PRESIDENCIAL

¿VOTARÍAS POR MÍ?

AUTORA: PHD NATALLY SORIA MOYA¹

INTRODUCCIÓN

Hace diez años, preguntarse sobre la posibilidad de que una mujer llegara a ser presidenta de un país de la región sudamericana no tenía mucho sentido, porque Brasil, Argentina, Chile y Costa Rica estaban liderados por mujeres (Dilma Rousseff, Cristina Fernández, Michelle Bachelet y Laura Chinchilla).

Aparentemente la mujer había logrado acceder a la política, romper el techo de cristal, salir del suelo pegajoso, y asumir su lugar como ciudadana con plenos derechos. La batalla había sido ganada. Su sola presencia hizo que cada vez más mujeres se interesaran en ser candidatas presidenciales.

De hecho, en las últimas elecciones presidenciales de los países de América del Sur: Colombia, Venezuela, Perú, Brasil, Chile, Ecuador y Argentina, hubo una mujer como candidata presidencial –solo Bolivia, Paraguay y Uruguay no tuvieron.

Llega el 2019 y parece que la batalla no estaba ganada. Actualmente ningún país de la región está liderado por mujeres. Y no solo eso, estas mujeres dejan sus cargos en las peores circunstancias. Dilma y Cristina involucradas en casos de corrupción y Bachelet dejándole el cargo a un hombre como Sebastián Piñera que se caracterizó por sus chistes machistas y, además, ganó en primera vuelta.

Es más, cuando asume Michel Temer como presidente de Brasil, su país pasó de una presidenta que había nombrado más ministras mujeres en la historia nacional (18), a un mandatario que designó como su gabinete exclusivamente a hombres. Y con la llegada

¹ Ecuatoriana. Internacionalista, politóloga y comunicadora política. PhD en Ciencias Políticas y Administración Pública, con especialidad en comunicación política, campañas y elecciones, por la Universidad de Murcia-España. Actualmente Directora Nacional de Promoción Democrática del Instituto de la Democracia del Consejo Nacional Electoral de Ecuador. Correo electrónico: natallysoria@cne.gob.ec / natally.soria@hotmail.com

de Jair Bolsonaro el escenario tampoco se ve óptimo para la llegada de una futura presidenta.

Considerando esto, ¿qué probabilidad habría de que otra mujer accediera a un cargo presidencial en la región? ¿El escenario de hace 10 años era diferente al de hoy? ¿Qué circunstancias existían en la región hace 10 años que permitieron que estas mujeres llegaran a ser presidentas?

Quizá fue un tema de transferencia de liderazgos, ya que si se analiza la llegada de las que fueron presidentas de países de la región en los últimos 10 años, todas tuvieron el respaldo de un hombre político con fuerte apoyo ciudadano: Lula Da Silva, Néstor Kirchner, Ricardo Lagos y Oscar Arias.

Quizá es la respuesta al giro hacia la izquierda de la región ya que todas eran progresistas.

Quizá es la respuesta a una larga lucha por el acceso igualitario de la mujer a la política y sus extensas batallas para lograr cuotas de género, paridad y equidad.

Independientemente de la respuesta a estas hipótesis la realidad es que en ese momento el elector decidió votar por una mujer para ser presidenta. Y ahora que ya no existe ninguna mujer liderando la región es fundamental preguntarse si actualmente los electores están dispuestos a votar nuevamente por una mujer y qué tipo de mujer.

Porque, según las perspectivas de género, las mujeres tienen más obstáculos y barreras de entrada a la actividad política que los hombres (PAXTON Y KUNOVICH, 2005; NORRIS, 2000). Y por ende las dificultades de acceso impiden un incremento en su participación en cargos públicos (AI CAMP, 1996).

También es cierto que las mujeres conviven con otras restricciones asociadas, principalmente, a la obtención de recursos económicos y a la disposición del tiempo necesario para dedicarse a la política (NORRIS Y LOVENDUSKI, 1995).

Y que incluso los partidos se vuelven obstáculos para las mujeres, pues invierten pocos recursos en las campañas de ellas y solo incrementan su financiamiento cuando las expectativas de triunfo son altas (NAVIA Y SANDOVAL 1998).

Otras perspectivas profundizan en las causas de la sub representación femenina resaltando los elementos restrictivos de algunos sistemas electorales (cuotas, paridad, alternabilidad) (SIAVELIS, 2005). Por ejemplo, que las cuotas de género no cumplirían un papel significativo, pues muchas veces están asociadas al interés de la élite partidaria por mantener el control (BALDEZ, 2004).

Incluso se podría decir que las cuotas de género terminan convirtiéndose en tan solo una obligación para los partidos y no refleja un cambio de mentalidad de sus directivos. Puede ser considerada también solo una respuesta a la presión de la sociedad civil (KROOK, 2014).

Además, en el caso ecuatoriano las cuotas se aplican para la conformación de listas pero al tener listas abiertas y voto personalizado esto no asegura que la mujer llegue a un cargo de elección popular. Sumado a que, en el caso de cargos presidenciales, es peor porque ahí legalmente no aplica la paridad.

Entonces, es verdad que hay un sinnúmero de variables que podrían explicar la sub representación de la mujer en política y el reducido número de mujeres que se postulan o ganan una elección presidencial. Pero hay un elemento que no ha sido considerado: la decisión del elector.

Puede que con todas las modificaciones a los sistemas electorales se esté garantizando el acceso de la mujer como candidata. Pero, una vez que la mujer ya logró ser candidata presidencial, ¿el elector está dispuesto a votar por ella?

Y sobre el elector, los estereotipos de género pueden generar un fuerte impacto al tratar de decidir entre un hombre y una mujer.

Este estudio trata de evidenciar si en el momento en que un elector decide su voto entre una mujer y un hombre considera el sexo del candidato presidencial como un determinante, y si esto sucede por el tipo de estereotipos que tiene el elector sobre la mujer y el hombre frente al poder político.

Todo sobre la base de experimentos controlados, una metodología que cada vez adquiere más adeptos por su capacidad para entender y descifrar el comportamiento humano, y en este caso, el comportamiento electoral.

1. LA INFLUENCIA DEL SEXO DEL CANDIDATO EN EL COMPORTAMIENTO ELECTORAL

Sobre cómo el sexo de un candidato influye en el comportamiento electoral, la literatura en Norteamérica y Europa es amplia pero al mismo tiempo los resultados son mixtos y fundamental sus resultados en estudios agregados, encuestas y experimentos.

Por el contrario, poco se ha escrito sobre el tema en Sudamérica. Interesante hallazgo, considerando que la presencia de varias mujeres liderando países de la región podría haber despertado el interés por el tema.

Según estudios realizados sobre el total de votos agregados se encuentra poca evidencia para sugerir que las candidatas se ven afectadas por su condición de género (DARCY, WELCH, Y CLARK, 1994; WELCH Y STUDLAR 1986) - lo que sería visiblemente distinto si se comparara con estudios de asignación de escaños en Sudamérica, donde el porcentaje de mujeres en cargos de elección popular es visiblemente menor al de hombres-.

Estudios como los de SELTZER, NEWMAN Y VOORHEES (1997) encuentran que el sexo del candidato no afecta sus posibilidades de ganar una elección, por lo que ganar elecciones no tendría nada que ver con el sexo del candidato. Otro estudio de MCELROY Y MARSH demuestra que los votantes no discriminan entre hombres o mujeres al momento de ejercer su voto (2009).

Inclusive un trabajo de BLACK Y ERICKSON (2003) sobre las elecciones canadienses demuestra que las mujeres registraron una pequeña ventaja frente a sus contrapartes masculinas cuando se incluyeron controles estándar.

Esto permite aseverar que los estudios agregados encuentran, mayoritariamente, que no hay sesgo significativo contra la mujer en la arena electoral, a pesar de su continua poca representación en cargos de elección popular.

Por su parte, los estudios basados en encuestas dicen que si se analiza el comportamiento electoral se observa que las mujeres por identidad de género apoyarán más a las candidatas, incluso si eso significa sacrificar su identidad partidaria (MCDERMOTT, 1998).

De hecho, la evidencia de varios estudios ha sugerido que las mujeres son más proclives a apoyar a las candidatas que los hombres (BURRELL 1994; WELCH Y STUDLAR 1986).

Dato interesante considerando que en Ecuador las mujeres tienen un comportamiento electoral muy similar al de los hombres; es decir, no votan mayoritariamente por mujeres.

DOLAN (1998) también ha encontrado que las minorías menos religiosas y los ancianos son más propensos a votar por mujeres. Esto es interesante para un estudio en Sudamérica y sobre todo en Ecuador, considerando el alto porcentaje de ciudadanos católicos (según el último estudio del Instituto Nacional de Estadística y Censos del Ecuador, realizado en el 2012, el 91,95% de la población afirma tener una religión, de los cuales el 80,4% son católicos, el 11,3% evangélicos, 1,29% testigos de Jehová y el restante 6,96% pertenece a otras religiones) y que en el caso de Ecuador, el voto de los adultos mayores es facultativo.

Además, KOCH (2002) encontró que los votantes utilizan estereotipos de género para inferir los atributos de los candidatos. Por ejemplo, para hacer inferencias sobre las opiniones políticas de éstos, asumiendo que las candidatas están más a la izquierda que los candidatos. Lo que se explica si se considera que lo social tiende a ser asociado a las mujeres (salud, educación, vivienda) y esto se asocia a la izquierda; y, los temas económicos o de seguridad a los hombres, que tienden asociarse a la derecha.

Esto abriría el debate sobre si una mujer de izquierda tiene más posibilidades de ganar por el hecho de que los temas femeninos se consideran de izquierda. Lo que coincidiría con que en Latinoamérica todas las presidentas han sido de esta tendencia. Sin embargo, esto no aplicaría para Europa ya que las mujeres en cargos presidenciales han sido mayoritariamente de derecha.

Para SAPIRO Y CONOVER (1997) si bien el sexo del candidato y los estereotipos de género pueden tener un impacto en los resultados electorales, esto difiere significativamente dependiendo del tipo de elección y del contexto, por lo tanto el género es un problema en algunas elecciones y en otras no.

Esta aseveración es importante porque es probable que para una elección pluripersonal no influya el sexo, pero para la presidencial sí, porque el ciudadano reconoce la complejidad del cargo. Si según estereotipos de género, la mujer es contraria al poder, y no hay mejor imagen de poder que el cargo de presidente, es casi lógico que el ciudadano promedio no pueda asociar a la mujer como elegible o apta para el cargo presidencial.

Por lo tanto, la mayoría de investigaciones basadas en encuestas concluyen que los estereotipos de género juegan un papel importante en los procesos de toma de decisiones de los votantes.

Por último, están los estudios basados en experimentos para aislar el impacto de los estereotipos de género en la toma de decisiones de los electores (LEEPER, 1991; HUDDY Y TERKILDSEN, 1993). Los resultados son mixtos.

Muchos encuentran que hay pocas diferencias entre hombres y mujeres. Sin embargo, también hay pruebas que sugieren que los votantes prefieren características masculinas al elegir candidatos a altos cargos. Por ejemplo, ROSENWASSER Y SEALE (1988) realizaron una investigación con estudiantes universitarios a quienes se les pidió que leyeran sobre dos perfiles de candidatos presidenciales hipotéticos, una mujer y un hombre, y que identificaran cualidades femeninas, masculinas y neutras y luego las calificaran en orden de importancia. El resultado fue que los atributos masculinos eran más necesarios para que un candidato sea considerado para la presidencia.

La pregunta entonces es si ¿el elector prefiere atributos masculinos, independientemente de si los tiene la mujer o el hombre, o prefiere atributos masculinos en la imagen de un hombre? Es decir, si por ejemplo, la firmeza en una mujer es valorada de la misma manera que en un hombre.

Como se puede observar, si bien los resultados son mixtos en los tres enfoques metodológicos, se podría decir que el impacto del sexo del candidato es contingente, y que depende en gran medida de la interacción del sexo con otras variables, como las características de los votantes, las características de los candidatos, los estereotipos de género, el partido, la campaña electoral e incluso el contexto.

Aparte de esta bibliografía, no se encuentran estudios similares ni para Sudamérica y menos para Ecuador, de ahí que se vuelve más relevante aún este estudio y sus resultados.

2. LA INCONGRUENCIA ENTRE MUJER Y PODER/ MUJER Y POLÍTICA/ MUJER Y LIDERAZGO

Para objeto de esta ponencia, cuando se habla de poder y mujer se está analizando no solo la capacidad de esta mujer de influir en un grupo de personas (TAWNEY, 1952 Y WEBER, 1977), de imponer su voluntad (PARSONS, 1969; RUSSELL, 1980; DAHL, 1957), de tomar

decisiones, de dar o quitar privilegios o beneficios (HOFFS, 1986), sino que además, cuente con reconocimiento social y legitimidad frente a un grupo social.

Considerando que la política es un concepto que se asocia con el poder, es entendible que para la mujer no haya sido fácil acceder. Varias teorías tratan de explicar este fenómeno social. Por ejemplo, el Techo de Cristal, que se define como la barrera invisible que impide a las mujeres desarrollarse profesionalmente y aspirar a cargos directivos.

Su carácter de invisibilidad viene dado por el hecho de que no existen leyes ni dispositivos sociales establecidos ni códigos visibles que impongan a las mujeres semejante limitación, sino que está construido sobre la base de otros rasgos que por su invisibilidad son difíciles de detectar (BURIN EN AMUCHÁSTEGUI Y RIVAS, 1997).

A este se suma el de la discriminación vertical, “la posibilidad de que la mujer pueda acceder a un puesto directivo se reduce cuando el grado de responsabilidad es muy alto” (GARCÍA, 2007:52), y el del suelo pegajoso que define al “conjunto de fuerzas que mantienen a tantas mujeres atrapadas en la base de la pirámide económica” (BURIN, 2008:79).

Sin embargo, hay autores como EAGLY Y CARLI (2007) que consideran que ya no existe un techo de cristal sino que proponen un concepto de laberinto. Es decir, que consideran que la mujer ya no tiene bloqueado el acceso a cargos altos por un techo invisible sino que tiene que recorrer un camino complicado y con obstáculos para acceder a ellos.

Sumado a la dificultad que tiene el ciudadano común de asociar las características, atributos o requisitos de un líder con los estereotipos o características femeninas. Lo que tiende a ser explicado a través de la Teoría de Congruencia del Rol hacia las mujeres líderes, propuesta por EAGLY Y KARAU (2002).

Esta dice que el prejuicio hacia las lideresas dificulta que las mujeres accedan a puestos de liderazgo. El prejuicio procedería de la incongruencia entre las características femeninas y los requisitos del rol de líder.

Generalmente la sociedad tiende a asociar al género masculino y femenino con diferentes rasgos y características, relacionando mayormente a los hombres con los atributos vinculados al liderazgo. Por lo general a los hombres se les asigna cualidades como la competencia, el control, la racionalidad y la asertividad. En cambio a las mujeres se les

asigna cualidades como la sensibilidad, el ser amigables, expresivas y preocupadas por los otros (BROVERMAN, CLARKSON Y ROSENKRANTZ, 1972).

Estas características se van interiorizando tanto en los hombres como en las mujeres a través de procesos de socialización que determinan los roles femeninos y masculinos y el deber ser de cada género. Así cada sociedad comienza a construir sus propios estereotipos de género; es decir, ese conjunto de creencias compartidas socialmente acerca de las características que poseen hombres y mujeres (ASHMORE, DEL BOCA Y WOHLERS, 1986; BEM, 1974; EAGLY Y KARAU, 2002; MOYA 2003).

Para esta teoría, los prejuicios sobre la capacidad de la mujer para asumir un cargo de liderazgo entonces surgen cuando los demás sienten que existe incongruencia entre el rol que ocupará dicha mujer dentro de una organización y las características estereotípicas asignadas a ella o a quienes ya estén ocupando el rol.

Esto se da porque las mujeres tienden a ser consideradas menos competentes que sus pares hombres y menos capaces de controlar a otros en puestos de liderazgo (EAGLY Y CARLI, 2001). Lo que genera obstáculos para que una mujer aspire o pueda acceder a un cargo directivo.

Es decir, la Teoría de Congruencia de Roles propuesta por EAGLY Y KARAU (2002), establece que las personas tienden a creer que para ocupar y desempeñarse efectivamente en puestos de liderazgo es necesario poseer cualidades masculinas y al ciudadano común le cuesta aceptar que esas cualidades puedan venir de una mujer.

Incluso hay autores como SCHEIN (2001) que consideran que pensar ejecutivamente es pensar en términos masculinos. El problema con esto, y que se observa mucho en la política, es que esta percepción ha presionado a muchas mujeres a adoptar un estilo de liderazgo similar al de los hombres; es decir, a intentar masculinizarse en el poder.

Sin embargo cuando algunas mujeres llegan a ser consideradas igual de competentes que sus pares hombres, las personas tienden a considerar que violan las normas esperadas socialmente y pasan a ser consideradas demasiado “frías” o racionales.

Algunos estudios han demostrado que cuando las mujeres se masculinizan en el poder, y presentan sus ideas de manera asertiva y directiva suelen ser vistas como poco confiables e incapaces de lograr influencia sobre otros. Estos estudios también establecen que las

personas tienden a reaccionar de manera más negativa frente a mujeres dominantes que frente a hombres con las mismas características (BUTLER Y GEIS, 1990).

En esa misma línea, BUTNER Y MCENALLY (1996) demostraron que los postulantes hombres que poseen comportamiento directivo y dominante incrementan sus posibilidades de ser seleccionados, en tanto que las mujeres con igual actitud reducen sus oportunidades. Por lo tanto, puede que para un ciudadano sean prioritarias ciertas características para considerar a otro como un líder, pero cambian dependiendo del sexo del postulante.

Es interesante también la afirmación de GELLER Y HOBFOLL (1993) que establecen que si bien tanto hombres como mujeres tienden a evaluar con mayor frecuencia de forma negativa a las mujeres en puestos de liderazgo, en comparación con los hombres líderes, esta actitud es más común entre los hombres que entre las mujeres. Aparentemente los hombres suelen percibir más positivamente a aquellas mujeres que combinan una actitud asertiva y competente con cualidades femeninas como la empatía y la calidez.

A esto se suma HEILMAN (2001) que establece que cuando el correcto desempeño de una mujer es incuestionable, la gente tiende a atribuir su éxito a factores externos en lugar de vincularlo a la competencia femenina; es decir, a sus cualidades y aptitudes.

Por tanto, se puede decir que la mujer es juzgada por doble vía. Primero porque no posee las características que comúnmente las personas relacionan con el liderazgo, y segundo, porque en el caso de que las tenga puede parecer poco femenina y por ende muy masculina o masculinizada.

De cualquier vía existe incongruencia entre el rol de liderazgo y el rol social. Esto genera que las personas puedan desarrollar actitudes negativas hacia las mujeres que aspiran a cargos de liderazgo y que éstas deban duplicar sus esfuerzos para poder acceder y mantenerse en puestos jerárquicos, exigencia que por supuesto favorece a los hombres que aspiran el mismo cargo (FOSCHI, 2000).

Respecto a esto, incluso hay estudios como los de FOSCHI, ENS Y LAPOINTE (2001) que demuestran que las organizaciones requieren evidencias mucho más claras y contundentes del mal desempeño de un hombre que de una mujer para despedirlo. Es decir, que la mujer es juzgada con una vara mucho más alta y exigente.

En resumen, la Teoría de la Congruencia establece que las mujeres tendrían dificultades en ascender debido a la incongruencia existente entre las características requeridas para ejercer el rol de liderazgo y las requeridas desde el rol social de género.

En consecuencia se ven obligadas a combinar atributos asociados al liderazgo masculino (asertividad, competencia, control) con cualidades femeninas, con el fin de lograr no ser rechazadas, principalmente por sus pares hombres, pero también por otras mujeres. De hecho aunque las mujeres tengan perfiles técnicos, en países latinoamericanos tienen que verse tiernas, amables y sensibles (PANKE Y AMADO, 2012).

Por tanto, la teoría refleja claramente la influencia de los estereotipos en la emergencia de actitudes prejuiciosas.

EAGLY Y CARLI (2007), destacan el carácter automático de los estereotipos; es decir, que las personas, en su mayoría, no tienen la intención explícita de discriminar a algún grupo social pero, en el caso del liderazgo, las personas asocian de manera automática la figura de un buen líder con la de un hombre y actúan en consecuencia generando conductas discriminatorias, segregando a la mujer.

Esta incongruencia entre mujer y poder, mujer y política, mujer y liderazgo, podría estar influyendo en la decisión del elector cuando analiza la posibilidad de que una mujer asuma el mayor cargo de poder de un país, la presidencia.

Y entonces puede que los países se estén esforzando en hacer de sus sistemas electorales un entorno amigable para la equidad y la igualdad pero que la cuestión de fondo ya no esté en lograr que una mujer sea candidata sino en que el elector esté dispuesto a votar por ella, y sobre eso, se evidencia que los estereotipos de género juegan el rol más importante.

3. CONSTRUCCIÓN Y APLICACIÓN DE EXPERIMENTOS CONTROLADOS PARA MEDIR EL IMPACTO DEL SEXO DEL CANDIDATO PRESIDENCIAL EN EL ELECTOR

A fin de determinar el impacto que puede tener el sexo del candidato presidencial y los estereotipos de género en la decisión del elector se aplicaron experimentos controlados, porque independientemente de sus limitaciones, era la que mejor respondía a los intereses de la investigación.

Cuando se aplica un experimento es más complicado que las personas estén conscientes de cuál es el comportamiento que se espera de ellas y que terminen siendo más sinceras y no políticamente correctas.

El experimento sirve para estudiar relaciones de causa y efecto, en el cual se comparan las respuestas de un grupo experimental, expuesto al estímulo crucial, con las de un grupo de control equivalente, que no ha sido sometido al estímulo.

El experimento se aplicó con varios grupos de personas, todos con la misma metodología:

- *Grupo 1:* 40 Estudiantes universitarios de relaciones internacionales y de derecho, 20 mujeres y 20 hombres, comprendidos entre los 22 y 35 años. Elegidos por ser jóvenes y estar expuestos a campañas a favor de la mujer y la igualdad. Y por ser carreras ligadas a la ciencia política y al ejercicio de la política.
- *Grupo 2:* 40 Estudiantes universitarios de medicina e ingeniería en geología, 20 mujeres y 20 hombres, comprendidos entre los 18 y 30 años. Elegidos, por ser jóvenes y no estar expuestos a campañas a favor de la mujer y la igualdad. Y por ser carreras fuera de las ciencias sociales y no ligadas a la ciencia política o al ejercicio de la política.
- *Grupo 3:* 60 Mujeres de la Asociación de Mujeres de las Juntas Parroquiales Rurales del Ecuador, AMJUPRE, entre 20 y 50 años. Son activistas de derechos de las mujeres, sobre todo políticos, de estratos económicamente bajos, expuestas a un sistema machista característico del campo.
- *Grupo 4:* 60 Militantes de un partido político nacional de centro izquierda (30 mujeres y 30 hombres), militantes activos, entre 20 y 50 años. Están directamente vinculados con el ejercicio de la política, la campaña y hasta la toma de decisiones al interior del partido. Es de centro izquierda porque en la región generalmente las mujeres de corte progresista son las que mejor acogida han tenido en el electorado.
- *Grupo 5:* 40 Funcionarios de la Presidencia de la República de Ecuador, 20 mujeres y 20 hombres, entre 20 y 50 años. Son personas vinculadas directamente a la gestión del presidente, saben lo complejo que es asumir el cargo y tomar decisiones.

Los grupos son diversos para evitar que todos vengan de la misma línea contextual, ideológica, profesional o económica.

3.1 Metodología

Tanto al grupo de control como al experimental se le aplicaron las mismas preguntas. La primera fue ¿cuáles son los atributos más importantes para ser presidente? y se les hizo elegir entre un grupo de atributos tantos masculinos y femeninos.

Esta pregunta permitió observar si los atributos femeninos o los masculinos eran los que se consideraban más importantes para ser presidente. Cabe mencionar que se procuró que los atributos no fueran muy evidentes en cuanto a su carácter femenino o masculino. Es decir, que la gente no pueda asociarlos mecánicamente con hombres y mujeres, para evitar que se den respuestas políticamente correctas.

La segunda pregunta consistía en que la persona ordenara, según importancia, un grupo de tareas masculinas y femeninas que debería asumir el siguiente presidente de Ecuador.

El objetivo de esta pregunta era identificar qué es lo que más le preocupa al elector en ese momento. Esto ya que muchos de los estudios que se revisaron (MILLER Y LEVITIN, 1976; ROSE Y MCALLISTER, 1986) afirman que el sexo del candidato puede no ser tan relevante, que la gente votará por el que más le convenga para el contexto y los problemas urgentes en la agenda, según la percepción del ciudadano. Además también sirve para saber si los temas que más importan para ese momento son femeninos o masculinos.

La tercera parte del ejercicio, consistió en presentarles tanto al grupo de control como al experimental dos párrafos que describen a dos candidatos ficticios diferentes, un hombre y una mujer. Cada una de las descripciones busca resaltar características consideradas masculinas y características consideradas femeninas.

El grupo de control recibió la descripción de una mujer con características femeninas y un hombre con características masculinas. Y el grupo de control recibió exactamente la misma descripción, solo que invertida, una mujer con características masculinas, y un hombre con características femeninas.

Y sobre la base de esas descripciones, se les preguntó cuál de los candidatos atendería mejor algunos problemas del país. Esto permitió identificar si el elector lograba asociar,

por ejemplo, que si un candidato tiene experiencia en temas de salud sería mejor para atender salud, o si su asociación era mecánica asignándole los temas femeninos a la candidata y los masculinos al candidato. Es decir, si esta asociación se hacía considerando la descripción de los candidatos o existe la tendencia a asignar lo femenino a la mujer y lo masculino al hombre de manera automática, ignorando así las capacidades y características específicas de cada uno.

Los problemas de esta pregunta fueron los mismos que se plantearon en la pregunta dos. El objetivo de esto era tratar de contrastar si los temas prioritarios o más importantes que fueron identificados en la pregunta 2 son atribuidos a la mujer o al hombre.

Y por último, una pregunta que cerraba el círculo: ¿quién cree que tiene más posibilidades de ganar?

En resumen, primero se identificó qué atributos eran importantes para ser presidente según el elector, y su respuesta visibiliza si los atributos femeninos o los masculinos son los más importantes. Según esa respuesta se podría inferir cuál podría ser el mejor candidato para el elector: si los atributos más necesarios para ser presidente son masculinos, el candidato con características masculinas tendría más opciones, independientemente de que fuera hombre o mujer.

Después se identifica cuáles son los temas prioritarios para el elector según el contexto del país, para luego ver quién cree que puede llevar a cabo esos temas prioritarios de mejor manera. Se podría inferir que el elector votará por el candidato que considera que mejor atenderá sus temas prioritarios y tiene los atributos que considera más importantes.

Finalmente, si coincide que el candidato por el que el elector votaría, es el que tiene los atributos que el elector consideró importantes para ser presidente, el elector habrá elegido al candidato por sus atributos.

Y si coincide que el candidato por el que el elector votaría, es el que consideró que mejor manejaría los temas prioritarios, se podría inferir que el elector decidió de manera racional su voto basado en los temas prioritarios que maneja el candidato. Es decir, se podría inferir que habría sido un voto racional donde el sexo del candidato o los estereotipos de género no influyeron.

En esta parte del experimento se considera que es más probable que el elector pueda hacer ese análisis racional de su voto ya que no tiene ningún vínculo emocional con los candidatos. Un factor que en América Latina y en el caso específico de Ecuador puede influir considerablemente.

Para poder asegurar que así es, se aplicó el mismo cuestionario al grupo experimental, pero con las descripciones invertidas. Es decir, la única constante es el sexo del candidato, y lo que muda de actor son las características y atributos.

Si es correcto afirmar que el elector decide de manera racional su voto según los atributos y temas que maneja el candidato, al invertir las descripciones el elector del grupo experimental debería elegir al candidato contrario del que eligió el elector del grupo de control.

Es decir, si el grupo de control eligió al hombre, al invertir las descripciones el grupo experimental debería elegir a la mujer. Si eso sucede se comprobaría que la decisión del elector es racional y que no importa el sexo del candidato ni los estereotipos de género. Pero si el grupo experimental elige al mismo candidato que el grupo de control se comprobaría que es el sexo del candidato presidencial y los estereotipos de género terminaron influyendo en la decisión del elector.

4. HALLAZGOS CONCLUYENTES DE LOS EXPERIMENTOS

Los resultados de los experimentos tenían como objeto contestar si ¿influyen en la decisión del elector, de manera determinante, los estereotipos de género asociados al sexo del candidato presidencial?

Luego de haber expuesto a todos los grupos al experimento controlado estos fueron los hallazgos concluyentes.

Actualmente el elector ecuatoriano no tiene una concepción machista del liderazgo, no considera que únicamente atributos como la fuerza, el ser estratégico, o pragmático sea lo único necesario para dirigir un país, también valora ciertas características más femeninas como el pensar en el otro, saber comunicar, ser organizado. Y esta percepción no se diferencia en gran medida entre grupos, existe un acuerdo generalizado al respecto.

Por lo tanto, una candidata o un candidato tendrían la misma posibilidad de construir un liderazgo articulado entre atributos femeninos y masculinos.

Algo similar sucede con los temas que el elector considera prioritarios, ningún grupo tuvo una posición radical eligiendo solo temas económicos (masculinos) o solo sociales (femeninos). En un país como Ecuador, las necesidades son variadas y aunque se evidenció que los temas identificados por cada grupo como prioritarios respondían a sus respectivas realidades grupales fue evidente que el elector busca un líder capaz de asumir temas masculinos y femeninos. Una mezcla entre mano dura y sensibilidad social.

Otro hallazgo es que el elector sí logra identificar los estereotipos que son femeninos y masculinos y de hecho los asigna a la mujer y al hombre de manera casi automática.

El conflicto que se observó y que de alguna manera explica por qué la mujer no logra ganar una elección presidencial es que cuando al grupo experimental se le invirtieron los papeles y se les presentó un candidata masculina y un hombre femenino el elector no logró hacer una elección racional para asignar todos los temas masculinos a la candidata masculina y todos los temas femeninos al candidato femenino.

Esto evidencia que el elector ecuatoriano si bien puede querer un presidente con características femeninas y masculinas, y que también prioriza temas de ambos géneros, no logra aceptar por completo que una mujer puede ser apta para atender temas económicos como empleo, mientras que si puede aceptar que un hombre tenga la capacidad de liderar temas sociales.

En otras palabras se comprobaría que existe la teoría de la congruencia de roles y que al elector le cuesta aceptar la comunión entre mujer = decisiones económicas, por ejemplo.

El elector ecuatoriano logra identificar que cierto candidato puede tener mejores aptitudes y atributos para atender algunos temas, en especial, sobre la base de su descripción, pero al final tanto el grupo de control como el experimental terminaron eligiendo al hombre, sin importar la capacidad que tuviese la mujer.

El elector sigue entonces rechazando la idea de mujer y poder como una dupla exitosa, quizás por temor, quizás por desconfianza, o quizás porque el ecuatoriano no ha tenido la oportunidad de identificar ningún liderazgo femenino efectivo y exitoso.

Al final el experimento logro el objetivo principal. Evidenció que en el caso ecuatoriano los estereotipos de género influyen en la decisión del elector ya que éste sigue considerando que el más apto para liderar un país es un hombre. Eso explicaría por qué la mujer no logra los votos necesarios para ganar una elección presidencial.

También se logró determinar que según los experimentos el elector no toma su decisión por los atributos, características y temas que tiene o maneja un candidato. Que puede reconocer estas cualidades tanto en el caso de una mujer y un hombre, pero que independientemente de eso, siguen pesando más los estereotipos de género asociados al sexo del candidato presidencial.

Por último, se logró evidenciar que un perfil profesional, que conjuga experiencia, honestidad, fortaleza, capacidad intelectual, empatía y apego a lo social puede hacer que el elector logre ver a esa mujer como más apta para liderar un país, porque cuando se revirtieron las descripciones el elector acepto que la mujer podría ser apta para liderar temas tan complejos como narcotráfico, por ejemplo. Ahí hay una oportunidad si se tiene a la candidata adecuada y se maneja la campaña tratando de considerar este tipo de hallazgos.

5. CONCLUSIONES FINALES

La hipótesis que guía esta ponencia era que el elector tiende a no votar por una mujer para presidenta de la República por la influencia de los estereotipos de género respecto al sexo del candidato presidencial asociados con el poder y la toma de decisiones. Y la hipótesis fue comprobada y validada. Aunque no con ello se desconoce que pueden existir muchas variables para explicar el triunfo o fracaso de una candidata.

Una de las conclusiones más importantes es que, según los resultados obtenidos, se podría decir que si el elector ecuatoriano no vota por una mujer no lo hace porque considere que no está preparada, no tiene el perfil, o no tiene los atributos necesarios. No lo hace por su incapacidad de desligarse de sus estereotipos de género y poder aceptar que no hay incongruencia entre mujer y poder, y mujer y política.

Aparentemente, esos estereotipos hacen que el elector ecuatoriano no pueda aceptar que una mujer pueda liderar el país y dar soluciones a temas que se consideran masculinos, como delincuencia o crecimiento económico. Imposibilidad que además se deriva del

hecho de que el ciudadano ecuatoriano probablemente no conoce ni entiende el concepto de liderazgo femenino, ya que ninguna candidata en el país se ha preocupado por definirlo. Por ende el elector tampoco tiene un modelo en el cuál pensar para identificar cuál sería el beneficio de una mujer liderando un país complejo y con serios problemas económicos y sociales como Ecuador.

En el país las mujeres que están en el poder político han centrado su discurso en la igualdad y se han olvidado de lo importante que puede ser explotar la forma diferente de gestión pública que le pueden ofrecer al país. Podría ser una forma efectiva de neutralizar el machismo y sexismo que sigue existiendo en el campo político.

Por lo tanto, los experimentos concluyen que efectivamente el elector tiende a no votar por una mujer para presidenta de la República por la influencia de los estereotipos de género respecto al sexo del candidato presidencial, asociados con el poder y la toma de decisiones. Comprobándose así la hipótesis planteada.

Concluyendo entonces podemos decir que en el caso ecuatoriano la investigación determinó que la decisión del elector promedio cuando se enfrenta a una candidata frente a un candidato presidencial está influenciada por los estereotipos de género asociados al sexo de cada candidato y que su tendencia será votar por el hombre. Esto por su incapacidad de asociar la figura estereotípicamente femenina de la mujer con el poder, la política y el liderazgo

Se comprobó también que el elector no decide su voto por los atributos o temas del candidato sino por ser hombre o mujer, ya que el elector de los experimentos, en su mayoría, no consideró el perfil de los candidatos para asignarles atributos o temas, sino que lo hizo según sexo. Los atributos y temas masculinos al hombre, y los atributos o temas femeninos a la mujer. Incluso este elector logró asociar temas y atributos femeninos al hombre pero no logró asociar temas y atributos masculinos a la mujer.

También se logró observar que esta tendencia no varía dependiendo del tipo de votante ni de sus características (estudiante de ciencias sociales, activista feminista, militante de un partido político, etcétera).

Sin embargo, cabe aclarar que se reconoce que estos resultados no los validan para hacerlos extensivos al resto de casos de la región y peor del mundo. Pero si brindan un importante acercamiento al tema.

En conclusión, el camino de una mujer hacia la presidencia de la República no es fácil, sobre aquello existen muchas variables que pueden influir y definitivamente los estereotipos de género son de las más importantes. Puede ser candidata pero nada garantiza que el elector vote por ella.

5.1 Posibles investigaciones futuras del tema

A lo largo de la investigación fueron planteándose varias interrogantes que por la delimitación de esta ponencia no pudieron ser resueltas. Empezando por el impacto que tiene la transferencia de liderazgo sobre el triunfo de una candidata presidencial. No solo en América Latina sino en todos los continentes, ya que los estereotipos de género asociados a la capacidad o incapacidad de una mujer para asumir un cargo político no son exclusivos de una región.

Cuando una mujer vuelva a candidatearse con el apoyo de un hombre con alto nivel de popularidad y aceptación, puede ser interesante como dar seguimiento a la candidatura, campaña y posterior sufragio, para medir el impacto de esa transferencia de liderazgo.

Puede ser importante también medir el impacto de la ideología de la candidata en la decisión del elector. En los experimentos controlados a los grupos jamás se les dio a conocer la ideología de la candidata por lo que no permitió establecer si eso generaba algún impacto. Sobre todo porque las mujeres que han llegado a la presidencia en los 10 años en América Latina, han sido de izquierda, y las mujeres que lo han hecho en Europa de derecha.

Podría interpretarse que la derecha puede ser más conservadora, y por ende podría ser más propensa a negarse a la presencia de una mujer liderando un país, pero si así fuese, ¿qué explicaría que en Europa las mujeres ganadoras sean de derecha?

También sería interesante analizar el impacto que tienen los medios de comunicación en la decisión del elector, por cómo estos abordan la campaña de la candidata. Por ejemplo, medir el tiempo de exposición que le dan a las candidatas, la forma en que lo hacen y sobre qué lo hacen.

El impacto de los medios también podría medirse a través de experimentos controlados, por ejemplo, exponer a los grupos a un sinnúmero de noticias sobre las candidatas y luego medir cuál es el impacto en la percepción del elector.

Otro tema interesante a analizar es el impacto que puede tener la trayectoria política y la preparación académica de la candidata en la decisión del elector. ¿Si ya fue la candidata presidencial, vicepresidenta, es más fácil ganar una elección?

Si se analizan las campañas de Dilma, Cristina y Bachelet es evidente su intención de resaltar su alto perfil profesional para convencer al elector de su probidad para el cargo. Pero ¿qué tan importante es este elemento para el elector en el caso de una candidata? ¿Podría una mujer humilde como son Nicolás Maduro, Evo Morales, Pepe Mujica, ganar una elección?

Lo cierto es que al final los estereotipos de género son culturales, toda sociedad gira en torno a ellos, y definitivamente influyen en el elector al momento de tomar una decisión entre una candidata o un candidato. Si esta influencia es definitoria frente a otras variables es lo que faltaría por establecer.

Hace falta la naturalización de la presencia de las mujeres en los espacios públicos, políticos y de deliberación. Si en una sociedad todavía hace falta ver a mujeres y hombres dividiendo las decisiones, significa que una cultura de dominación y sumisión está activa. El mejor ejemplo se encuentra en el libro de Luciana PANKE, “Campañas electorales para mujeres” (2015) donde entrevista a mujeres políticas de 13 países y todas comentan la dificultad de ejercer el poder de hablar y de formar parte de las mesas de decisión.

La dominación del hombre sobre la mujer no implica sólo que un hombre imponga su voluntad a una mujer. Implica también una sobrevaloración de ciertos rasgos y aptitudes considerados masculinos, por encima de los rasgos y aptitudes considerados femeninos. Con eso, rasgos como el liderazgo, la autoridad, la determinación, están relacionados con el universo masculino, exigiendo que las mujeres que estén en la política sean juzgadas de acuerdo a su universo femenino.

Por lo tanto, en un espacio donde las cuestiones de género pueden intervenir de manera vital en los procesos, hay quienes no votan a una mujer por el hecho de ser mujer. Como

dice CASTAÑEDA (2013: 344) “la democracia liberal no distingue entre hombres y mujeres: todos tienen un mismo voto, aunque todavía no la misma voz”.

Al final, se espera que cada vez haya más candidatas intentando acceder a todos los puestos políticos, y en especial, al de presidentas por el nivel de visibilidad que brinda ese espacio y por el tipo de decisiones complejas que demanda el ejercicio del cargo. Y, aunque hay un sinnúmero de aristas sobre el tema que se pueden abordar, este tipo de estudios son acercamientos válidos y útiles para ir superando a nivel teórico y aplicado los obstáculos que les impide a estas mujeres lograrlo.

BIBLIOGRAFÍA

Ai Camp, Roderic. 1996. *Crossing Swords: Politics & Religion in Mexico*. EE.UU: Oxford University Press.

Amuchástegui, Ana y Rivas, Marta. 1997. *Las construcciones de la masculinidad*. México: Departamento de Educación y Comunicación de la UAM Xochimilco.

Ashmore, Robert; Del Boca, Frances y Wohlers, Arthur. 1986. “Gender stereotypes”. En Robert Ashmore y Frances Del Boca (Eds.), *The social psychology of Female-male Relations: A critical analysis of central concepts* (pp. 69-119). Orlando: Academic Press.

Baldez, Lisa. 2004. “Elected bodies: the gender quota law for legislative candidates in México”, *Legislative studies quarterly*, 29, (2), pp. 231-258.

Bem, Sandra. 1974. “The measurement of psychological androgyny”. *Journal of Consulting and clinical Psychology*, 42, pp. 155-162.

Black, Jerome y Erickson, Lynda. 2003. “Women candidates and voter bias: Do women politicians need to be better?”, *Electoral Studies*, 22, pp. 81-100.

Burin, Mabel. 2008. “Las “fronteras de cristal” en la carrera laboral de las mujeres. Género, subjetividad y globalización”. *Anuario de psicología*, 39 (1), pp. 75-86.

Burrell, Barbara. 1994. *A woman’s place is in the House: Campaigning for Congress in the feminist era*. Ann Arbor: University of Michigan Press.

Butner, Holly, y McEnally, Martha. 1996. "The interactive effect of influence tactic, applicant gender and type of job on hiring recommendations", *Sex Roles*, 34, pp. 581-591.

Castañeda, Marina. 2013. *El machismo invisible regresa*. México: Taurus.

Dahl, Robert. 1957. "The concept of power". *Behavioral Science*, 2 (1), pp. 202-245.

Darcy, Robert; Welch, Susan; y, Clark, Janet. 1994. *Women, elections y representation*. Lincoln: University of Nebraska Press.

Dolan, Kathleen. 1998. "Voting for women in the year of the woman". *American Journal of Political Science*, 42, pp. 272-93.

Eagly, Alice. 2009. *Sex Differences in Social Behavior: A Social-Role Interpretation*. Hillsdale, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.

Eagly, Alice y Carli, Linda. 2007. *Trough the labyrinth. The truth about how women become leaders*. Boston: Harvard Business School Press.

Eagly, Alice y Karau, Steven. 2002. "Role congruity theory of prejudice toward female leaders". *Psychological Review*, 109, pp. 573- 598.

Foschi, Martha. 2000. "Double standards for competence: Theory and research". *Annual Review of Sociology*, 26, pp. 21- 42.

Foschi, Martha; Ens, Sandra; y, Lapointe, Vanessa. 2001. "Processing performance evaluations in homogeneous task groups: Feedback and gender effects". *Advances in Group Processes*, 18, pp. 185 - 216.

García, Ileana. 2007. *Reconstrucción de identidades sexo-genéricas en la modernidad reflexiva. El acceso al poder público: El caso de Rosario Robles Berlanga*. México: Universidad Iberoamérica de México.

Geller, Pamela y Hobfoll, Stevan. 1993. "Gender differences in preference to offer social support to assertive men and women". *Sex Roles*, 287, pp. 419- 432.

Heilman, Madeline. 2001. "Description and prescription: How gender stereotypes prevent women's ascent up the organizational ladder". *Journal of Social Issues*, 57, pp. 657- 674.

- Hoffs, Annabelle. 1986. *El poder del poder*. México: Editorial Diana.
- Huddy, Leonie y Terkildsen, Nayda. 1993. "The consequences of gender stereotypes for women candidates at different levels and types of office". *Political Research Quarterly*, 46, pp. 503-25.
- Koch, Amanda. 2002. "Gender stereotypes and citizens impressions of House candidates' ideological orientations", *American Journal of Political Science*, 46, pp. 453-62.
- Krook, Mona. 2014. "The political representation of women and minorities". En L. Le Duc, R. Niemmi y P. Norris (Eds.) *Comparing democracies. Elections and voting in a changing world*. Sage.
- Leeper, Mark. 1991. "The impact of prejudice on female candidates-An experimental look at voter inference". *American Politics Quarterly*, 19, pp. 248-61.
- McDermott, Monika. 1998. "Voting cues in low-information elections: Candidate gender as a social information variable in contemporary United States elections". *American Journal of Political Science*, 41, pp. 270-83.
- Mcelroy, Gail y Marsh, Michael. 2009. "Candidate gender and voter choice: Analysis from a multimember preferential voting system". *Political Research Quarterly*, 63, (4), pp. 822-833.
- Miller, Warren y Levitin, Teresa. 1976. *Leadership and Change: Presidential Elections from 1952 to 1976*. Cambridge Massachusetts: Winthrop Publ.
- Moya, Miguel. 2003. "El análisis psicosocial del género". En J. Morales y C. Huici (Eds.), *Estudios de Psicología social*. Madrid: UNED.
- Navia, Patricio y Sandoval, José. 1998. *Binomial Electoral Law and Multi-Party System: The Chilean Contradiction*, artículo presentado en la Conferencia de la Asociación de Estudios Latinoamericanos, Chicago.
- Norris, Pippa. 2000. *A Virtuous Circle: Political Communications in Post-Industrial Societies*. Cambridge: Cambridge University Press.

Norris, Pippa y Lovenduski, Joni. 1995. *Political recruitment: gender, race and class in the British Parliament*. Cambridge University Press.

Panke, Luciana. 2015. *Campañas electorales para mujeres: retos y tendencias*. Brasil: ALICE.

Panke, Luciana y Amado, Adriana. 2012. “La política de las apariencias prioriza aspectos emocionales para generar aproximación entre los electores y su representante”. *Revista cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, 7.

Parsons, Talcott. 1969. *On the concept of political power*. Parsons Politics and social structure. Nueva York y Londres: The Free Press y Collier-Macmillan.

Paxton, Pamela y Kunovich, Sheri. 2005. “Pathways to Power: The Role of Political Parties in Women’s National Political Representation”. *American Journal of Sociology*, 111, (2), pp. 505-552.

Rose, Richard y McCallister, Ian. 1986. *Voters begin to choose*. Londres: Sage.

Rosenkrantz, Paul; Vogel, Susan; Bee, Helen; Broverman, Inge; y, Broverman, Donald. 1972. “Sex-role stereotypes and self-concepts in college students”. *Journal of consulting and clinical psychology*, 32, pp. 287-295.

Rosenwasser, Shirley y Seale, Jana. 1988. “Attitudes toward a Hypothetical Male or Female Presidential Candidate: A Research Note”. *Political Psychology*, 9 (4), pp. 591-598.

Russell, Bertrand. 1980. *El poder en los hombres y en los pueblos*. Buenos Aires: Losada.

Sapiro, Virginia y Conover, Pamela. 1997. “The variable gender basis of electoral Politics: Gender and context in the 1992 US election”. *British Journal of Political Science*, 27, pp. 497-523.

Schein, Virginia. 2001. “A global look at psychological barriers to women’s progress in management”. *Journal of Social Issues*, 57, pp. 675- 688.

Seltzer, Richard; Newman, Jody; y, Voorhees, Melissa. 1997. *Sex as a political variable*. Boulder, Colorado: Lynne Rienner Publishers.

Siavelis, Peter. 2005. "Continuity and Change in the Chilean Party System: On the Transformational Effects of Electoral Reform". *Comparative Political Studies*, 30 (6), pp. 651-674.

Tawney, Richard. (1952). *Equality*. Londres: George Allen y Unwin.

Weber, Max. 1977. *Economía y Sociedad* (Vol. 1). México: Fondo de Cultura Económica.

Welch, Susan y Studlar, Donley. 1986. "Does district magnitude matter? Women candidates in London Local Elections". *The Western Political Quarterly*, 44, (2), pp. 457-466.